

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Viernes 16 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

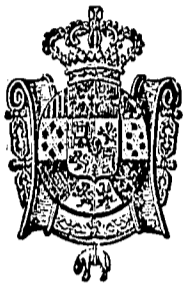
Núm. 251.

VILAR DE PSAYLA,

CIRUJANO DENTISTA

del hospital y casas de beneficencia
de Valencia.

REAL
PRIVILEGIO
PARA
DENTADURAS
SIN
METALES.



ELIXIRES
PARA
ENFERMEDADES
DE LOS
DIENTES.

ESPECIALIDAD

en dentaduras artificiales sin
muelles ni resortes; esmaltadas,
de oro, platino y caucho; presen-
tadas y premiadas en la

EXPOSICION DE FILADELFIA.

Curacion pronta y garantizada de todas
las enfermedades de la boca.

Específico para la curacion del escorbuto
en adultos y niños.

Estraccion de muelas sin llave inglesa.

Esta casa garantiza todas sus obras.

Casa principal en VALENCIA, plaza
de San Francisco, 7, principal.

Recibe de 9 de la mañana á 5 de la tar-
de, en la fonda de España, cuarto núme-
ro 2.—Castellon.

Despachos telegráficos.

Madrid, 14.—Algunos moderados de la
mayoría pretenden reunirse semanalmen-
te en casa del Sr. Orovio.

Los constitucionales de Madrid acepta-
rán la coalicion ó retraimiento en las pró-
ximas elecciones de diputados provin-
ciales.

Los moderados esperan obtener una
numerosa representacion en el futuro se-
nado.

Paris, 13.—El Papa dirigirá á los obis-
pos de Italia un breve desaprobando la
ley sobre los abusos del clero.

El emperador del Brasil ha llegado á
Roma.

Bolsa: 3 por 100 francés, 72,62.—Inter-
rior español, 10,18.—Exterior id., 11,18.

Paris, 13.—Continúan las negociaciones
entre Sérvia y Turquía. Se trabaja para
obviar las dificultades.

Panamá 20 de enero.—La comision eu-
ropea ha reconocido la posibilidad de la
apertura del istmo.

Madrid, 14.—El Imparcial dice que las
condiciones propuestas por las diputacion-
es forales de las provincias Vasconga-
das han sido aceptadas en principio por el
gobierno.

Añade que estas condiciones consisten

en un impuesto único directo; en la crea-
cion y sostenimiento de un batallon de
voluntarios cada provincia, del que dis-
pondrá el gobierno en caso de guerra; y en
la autonomia económica y administrativa
de dichas provincias.

En los centros oficiales se niega que se
hayan presentado dichas proposiciones y
se afirma que el gobierno sabrá conciliar
los intereses de las provincias Vasconga-
das con el espíritu de la ley hecha por
las últimas córtes.

Madrid, 14.—Se asegura que los mode-
rados fijarán su conducta antes de la re-
apertura de las córtes.

Se ha verificado la vista de la denuncia
del periódico *La Patria*. El fiscal ha pedi-
do 14 dias de suspension. El defensor ha
pedido la absolucion.

El marqués de Bodmar rehusa la vice-
presidencia de la comision española para
la exposicion de Paris.

Espérase la semana próxima á la em-
peratriz Eugenia.

ORIENTE.

El telégrafo trasmitió ayer ru-
mores alarmantes sobre las nue-
vas fases de la cuestion de Orien-
te. Circuló por las bolsas europeas
y produjo en ellas un pánico, la
noticia, poco despues desmentida,
de que los rusos habian pasado el
Pruth. Algunas agencias telegráfi-
cas circularon despachos anun-
ciando para dentro de breves dias
el *ultimatum* moscovita, y aun
cuando esas aprensiones hasta
ahora no se han confirmado, mere-
ce llamar la atencion el nuevo y
repentino entorpecimiento que por
parte de Sérvia han tenido las ne-
gociaciones para la paz.

En nuestro concepto, más grave
todavía que todo eso es la declara-
cion hecha en los Comunes de
Londres por el ministro inglés mis-
ter Bourke, de que nada impide
en la actualidad que se publique
el despacho dirigido en febrero del
año pasado por lord Derby prome-
tiendo á la Puerta la cooperacion
armada de Inglaterra para el caso
de que Rusia declarara la guerra á
Turquía. Si la memoria no nos es
infiel, entre tanto como desde ha-
ce un año se está hablando y min-
tiendo sobre la cuestion de Orien-
te, de lo único de que no se habia
dicho una palabra era de esa fa-
mosa nota cuya existencia acaba
de revelar en pleno parlamento
mister Bourke. Siempre se habia
creido que el gobierno tory alenta-
ba más ó ménos eficazmente á la
Puerta en las diversas crisis por-
que hasta ahora ha pasado, pero
nadie que sepamos llegó á sospe-
char que el gobierno inglés asu-
miera un compromiso tan formal
como el que ahora aparece.

¿Y qué diremos de la forma en
que esa noticia se ha dado? ¿Por

qué no hay hoy inconveniente en
que se haga público ese despacho?
¿Es que acaso el gobierno inglés
vuelve sobre su acuerdo y decide
en vista de todo lo sucedido de un
año á esta parte retirar su protec-
cion á la Puerta? Nada de esto se
ha dicho, mientras que, por el con-
trario, se observa de algunos dias
á esta parte en el lenguaje de los
ministros ingleses un tono de reli-
cencia muy marcado en contra de
Rusia. La declaracion, pues, de
mister Bourke puede traducirse
como una respuesta indirecta, pe-
ro eficaz, dada á ciertas tenden-
cias resueltamente belicosas que
el gobierno inglés habrá creído ver
en la córte de San Petersburgo.
Veremos si es este el significado
del importante suceso que acaba-
mos de señalar.

Circula de nuevo el rumor de la
próxima realizacion del proyecta-
do enlace del rey don Alfonso con
su augusta prima doña Mercedes
de Orleans, hija de los duques de
Montpensier, y no seria extraño
que tal propósito se convirtiese en
acuerdo definitivo, cuando su ma-
gestad lleve á cabo su expedicion
á Sevilla. La intemperante *Corres-
pondencia*, que no puede sobrelle-
var resignadamente que ningun
periódico se le adelante en el ex-
clusivo privilegio de monopolizar
toda clase de noticias, escribe un
suelto encaminado á manifestar
que se quiere inducir en error á la
pública opinion, al atribuir al via-
je de S. M. otro móvil que el de
revistar la escuadra y visitar algu-
nos puertos maritimos. Enterados
y conformes, hasta cierto punto;
pero el objeto principal de la régia
expedicion no se opone á que se la
aproveche para otros fines, y mu-
cho ménos para uno tan trascen-
dental como lo es el de estrechar
más y más los lazos de parentesco
de la real familia y brindar á los
monárquico-liberales con una
prenda más de la solidez de sus
esperanzas.

Otra crisis en puerta, ó por lo
ménos una combinacion muy ex-
puesta á convertirse en otro con-
flicto personal parecido á los mu-
chos otros que han surgido y con-
tinuarán ocurriendo, bajo el homo-
géneo gobierno del Sr. Cánovas
del Castillo. La *Correspondencia*
anuncia que se hablaba ayer entre
los ministeriales de la dimision del
conde de Coello, ministro pleni-
potenciario de España cerca del
rey de Italia, añadiendo que, se-
gun unos, la ha remitido ya al go-
bierno, y, segun otros, se propone
enviarla, en vista de la presente
actitud de *La Epoca*, fundada en
la oposicion personal al ministro
de Estado, su gefe.

PARIS Á VUELA PLUMA.

8 de febrero.—Por fin oímos á uno de
los apóstoles de la *nueva idea*, á todo un
presidente de la república federal.

Ante un exiguo auditorio de 300 perso-
nas, en el que no habia seis franceses, y
el más conocido de ellos era un dentista
llamado Preterre, habló anteanoche el se-
ñor Salmeron. La concurrencia se compo-
nia, principalmente, de españoles emigra-
dos, de cubanos y de hispano-americanos.
Las únicas personas que gozaban de al-
guna autoridad entre la concurrencia eran
los Sres. Zorrilla, Fernandez de los Rios,
Armas y el corredor Calzado.

El Sr. Salmeron habló con facilidad y
correccion. Principió con un apóstrofe al
pueblo francés, que causaba pena al ver
que solo tenia á un dentista por oyente;
entró luego en materia, congratulándose
de volver á ocupar la cátedra, y habló en
términos muy generales, con buenas for-
mas y cierta timidez, de la crisis religiosa:
mas no solo sin decir nada de nuevo, sino
dejando de sacar á colacion las ampulosas
de los iconoclastas. Afirmó que habia un
dualismo en la idea religiosa, y tras largos
circunloquios, que no fueron sino la de-
mostracion bajo diversos puntos de vista
de este antagonismo, vino á resumirlo en
la lucha que el panteismo riñe con el mo-
noteísmo.

El Sr. Salmeron estima que hay un por-
venir para la idea religiosa, y que este con-
sistirá en una transaccion entre las dos es-
cuelas mencionadas. Como se redactará el
tratado de paz entre el materialismo y la
religion positiva, eso no nos lo dijo el se-
ñor Salmeron ni era posible que lo dijera.

Un solo periódico de Paris anunció la
conferencia, *El Evenement*, que es el *Fi-
garo* republicano. Ninguno dió cuenta del
discurso, y los cumplimientos y cortesias
hechas por el radical orador á la democra-
cia francesa fueron *vox clamatis in deserto*.

El baile del Eliseo no ofreció nada de
particular como no fuese una concurren-
cia desmesurada hasta el punto de impedir
la circulacion y una mezcla de gentes
propia de fiestas republicanas. El señor
Gambetta se halló presente á la funcion,
pero el mariscal Mac-Mahon le hizo una
acogida fria y casi desdeñosa. El cuerpo
diplomático tiene en estas fiestas reserva-
do un salon al cual se acogieron los duques
de Magenta, apenas terminada la recep-
cion, para respirar una atmósfera un poco
más fresca que la que ahogaba á los con-
vidados en las demás habitaciones. Dicen
que á la duquesa que es una señora de
ideas aristocráticas le hastian sobremane-
ra estos jolgorios donde se pavonean los
advenedizos de todas las especies y parece
ser que el baile de anteayer será el último
que se verifique en los salones de la presi-
dencia.

No por eso cesarán las recepciones*ofi-
ciales, pues los ministros que tienen todos
casa y gastos de representacion sufragados
por el estado, asumen la obligacion
de dar cada año cierto número de comidas
y *raout*. Ahora los que están haciendo el
gasto son los ministros de Agricultura y
obras públicas, los cuales, sea dicho de
paso, han recibido estos dias oficialmente
al comisario delegado por España para la
exposicion de 1878, señor Valdejo Mi-

rando, quien se ocupa con afán de los trabajos preliminares relativos á la instalación de nuestra sección nacional.

El duque de Aumale ha querido también contribuir á dar animación al invierno parisiense y al efecto ha recibido dos veces en su magnífico hotel del Faubourg Saint-Honoré, á las altas notabilidades extranjeras y á los antiguos servidores y partidarios de su familia. Estas recepciones tienen un carácter de distinción que forma contraste con el que las necesidades políticas imprimen á los saraos oficiales.

La embajada de España ha entrado á su vez en el movimiento. Los marqueses de Molins han dado dos tés danzantes en los que se hallaban casi exclusivamente representados los elementos diplomáticos y aristocráticos. La concurrencia de españoles fue muy excasa.

El teatro nos ha ofrecido esta semana dos novedades, la una representación en el Odeon bajo el título de «Hetman». Es un drama en 5 actos y en verso, debido á la pluma de un oficial llamado Deroulede. La obra es una de tantas, estimable, pero sin nada de extraordinario. El argumento, que no vale la pena de resumir, es un episodio histórico de las luchas secundarias del Oriente. La versificación no es más que pasable. La ejecución y el aparato escénico, como siempre en París, perfectos. El drama ha obtenido mucho éxito, porque se exalta en él el patriotismo, que aquí en palabras es siempre muy festejado, si bien en los hechos está un tanto decaído, y porque el autor es un simpático joven, que se condujo bizarramente en la guerra pasada y en los aciagos días de la Commune. Los franceses han hecho de él un héroe.

La otra pieza es una opereta titulada «La Marjolaine». La firman los señores Ieterrier y Vanloc, y por la música el maestro Lecocq, que son los autores en moda para este género de composiciones. El libreto es desvergonzado según las tradiciones de la opereta.

Los incidentes son tan verdes que ponen colorados hasta á los espectadores que sufren de ictericia. La música es endeble, y salvo dos ó tres trozos un poco más delicados se ve que ha sido improvisada y hecha con reminiscencias de pa-cocilla.

La gracia picante y la voz argentina de la señorita Grenier, que combate con madama Judic los laureles de la opereta, da realce á esta obrilla cuyos intérpretes son todos artistas de talento y que está decorada con gran lujo. Con esto y con el batallón de *suripantas* vestidas á la ligera que caracolea en las escenas de «La Marjolaine» hay lo bastante para asegurar doscientas representaciones.

El editor Sr. Charpienter cuyas publicaciones tienen siempre un pronunciado gusto literario ha dado á luz en estos días un interesante tomo, titulado «Ideas y sensaciones», donde se hallan reunidos los pensamientos más delicados ó profundos de los inolvidables hermanos Edmundo y Julio de Goncourt, que fueron gala de la literatura francesa años pasados y cuyas obras se recomiendan por su fina observación.

La incasable casa de Calmann Levy ha impreso un libro póstumo del célebre Méry, el cual ofrece una nueva curiosa versión sobre «Rafael y la Fornarina», que tiene el atractivo de ser sumamente poética, de estar escrita con brillante estilo y de apoyarse en documentos fehacientes.

También ha publicado esta casa editorial una edición muy compacta del «Nuevo viaje á Oriente» de Lamartine. Este libro interesante es casi una novedad, porque su texto solo apareció hasta ahora en una revista de excasa tirada y ofrece un cuadro curioso de esa región que hoy escita vivamente la atención europea, cuadro

trazado por el mágico y magistral pincel del ilustre autor de «Grazziella» y las «Meditaciones.»—D. de B.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del día 14, contiene lo siguiente:

Administración central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Ley de elección de senadores y modelo del acta referente á la misma.

Id. id.—Id.—Real decreto disolviendo el actual senado y fijando el día 5 de abril para la elección de senadores.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Se convoca á la diputación provincial á sesión extraordinaria para el 24 de los corrientes.

Id. id.—Id.—Circular á los alcaldes previniéndoles que verificado el escrutinio general, remitan la relación duplicada que se previene.

Id. id.—Administración económica.—Real orden declarando comprendida en el artículo 146 de la instrucción de consumos la contravención á la prohibición de vender al por menor las especies arrendadas con venta exclusiva, si no se obtiene el consentimiento escrito del arrendatario.

Juzgado municipal de Castellon.—Nacimientos registrados durante la tercera decena de enero último. Nacimientos: 17 varones y 10 hembras; defunciones, 13 de los primeros y 8 de los segundos.

El Boletín oficial extraordinario de ayer contiene lo siguiente:

Administración central.—Ministerio de la Gobernación. Real decreto mandando proceder á la renovación de las diputaciones provinciales, cuya elección tendrá lugar del 3 al 6 de marzo próximo.

Id. id.—Id.—Real decreto señalando los plazos de las operaciones referentes á la elección de senadores.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Circular señalando los días 3, 4, 5 y 6 de marzo próximo, para la elección de diputados provinciales.—Otra referente á la elección de compromisarios y senadores.

Informados convenientemente de lo ocurrido en Amposta respecto al asesinato alevoso de que fué víctima un sargento del regimiento infantería de Córdoba, y el suicidio del causante soldado de la compañía de aquél, y con el fin de que los hechos queden en el lugar de la verdad, y no en el que equivocadamente los coloca el correspondiente de nuestro DIARIO en su correspondencia inserta en el número de ayer, nos consta que estando de servicio de contraronda en la madrugada del día 9 del actual, el sargento segundo de la primera compañía del primer batallón, Genaro Rendueles, al llegar á las doce y media á la guardia del Portal del Triunfo, el soldado Bartolomé Baleña que estaba de centinela, y cuando el referido sargento marchaba del punto, le disparó un tiro por la espalda, que hirió mortalmente al sargento Rendueles, disparándose acto seguido el soldado Baleña otro tiro que le dejó cadáver en el acto, sin que mediara de uno á otro disparo ni el tiempo suficiente para que acudiesen los individuos de la guardia.

Sin embargo de estar el hecho subyudice, es público que el soldado causante del asesinato, no fué abofeteado inmotivadamente por el sargento muerto con alevosía por aquél, habiendo causado la desgracia del sargento Rendueles la indignación general entre todos los individuos del regimiento de Córdoba y muy especialmente entre todos los soldados de su compañía que le querían como han demostrado en el entierro, que pidieron permiso á sus gefes para acompañar á su última morada al sargento Rendueles.

Los antecedentes del precitado sargento, son excelentes; pues por su exactitud en el servicio, merecerá el aprecio y distinción de sus gefes; los del soldado Baleña, no se favorecen nada, procedía del regimiento Fijo de Ceuta, era desaseado y por esta razón fué reprendido en más de una ocasión por el desgraciado Rendueles, pero siempre dentro de los principios del deber, y sin las exageraciones que se indican en la correspondencia de Amposta, que nos consta, no suceden nunca en el regimiento infantería de Córdoba en donde todos los que lo componen, no tienen otra guía que el fiel cumplimiento de sus deberes, siendo reflejo de ellos el estado brillante en que se encuentra dicho cuerpo.

Don Eduardo Portalés ha sido declarado cesante del cargo de médico-cirujano de las cárceles públicas de esta ciudad, y nombrando en su reemplazo don Luis Provinciale.

Un hecho escandaloso por lo atrevido, tuvo lugar ayer en esta capital. A las dos de la tarde, entraron dos ladrones en casa del maestro de instrucción primaria, D. José Ribelles, sita en la calle Mayor, que es una de las más públicas y concurridas, en ocasión de que solo se encontraban en ella la dueña de la casa y una niña. Una vez dentro, cerraron la puerta y principiaron á registrar muebles hasta que se incautaron de unos cuatro mil reales, según confesión de la persona robada. Verificado el robo, cerraron á esta en una habitación, de la que logró salir momentos después de la fuga de los criminales, que no se sabe quienes hayan podido ser.

El juzgado, con su acostumbrado celo y actividad, se constituyó al momento en el sitio del delito, instruyendo enseguida las primeras diligencias en averiguación del hecho y de los ladrones.

Sensible es que en sitio tan público y concurrido, y á medio día, se cometan delitos como el que acabamos de narrar en toda una capital de provincia.

División de los partidos judiciales en distritos para las elecciones provinciales en esta provincia.

Número de partidos judiciales: 9
Idem de diputados provinciales: 27.
Partido judicial de Castellon.—3 diputados.

Primer distrito: Castellon.—Castellon.
Segundo distrito: Villareal.—Almazora, Villareal.

Tercer distrito: Villafamés.—Benicasim, Borriol, Cabanes, Oropesa, Puebla Torresa, Villafamés.

Partido judicial de Lucena.—3 diputados.

Primer distrito: Lucena.—Lucena, Ayodar, Castillo, Fuentes de Ayodar, Ludiente, Torrechiva, Useras.

Segundo distrito: Alcora.—Alcora, Costur, Espadilla, Fanzara, Figueroles, Ribesalbes, Sueras, Toga, Vallat.

Tercer distrito: Villahermosa.—Villahermosa, Adzaneta, Argelita, Cortes de Arenoso, Chodos, Vistabella, Zucaina.

Partido judicial de Morella.—3 diputados.

Primer distrito: Morella.—Morella, Ballestar, Bel, Bojar, Castell de Cabres, Corachar, Fredes, Herbés, Puebla de Benifasar, Vallibona.

Segundo distrito: Forcall.—Forcall, Chiva, La Mata, Olocau, Ortells, Palanques, Todolella, Zurita.

Tercer distrito: Ares.—Ares, Castellfort, Cinchtorres, Portell, Villafraanca.

Partido judicial de Nules.—3 diputados.

Primer distrito: Nules.—Nules y Mascarell, Vall de Uxó.

Segundo distrito: Burriana.—Burriana, Moncofar, Chitche, La Llosa, Almenara, Villavieja.

Tercer distrito: Onda.—Onda, Artesa, Tales, Eslida, Artana, Bechi.

Partido judicial de Vinaroz.—3 Diputados.

Primer distrito: Vinaroz.—Vinaroz.
Segundo distrito: Benicarló.—Benicarló, Peñiscolá.

Tercer distrito: Cáliz.—Cáliz, Rosell, San Jorge.

Partido judicial de Viver.—3 diputados.

Primer distrito: Viver.—Viver, Barracas, Begis, Teresa, Torás, Canales, El Toro, Benafér.

Segundo distrito: Gérica.—Gérica, Caudiel, Gaibiel, Montan, Paviás.

Tercer distrito: Puebla de Arenoso.—Puebla de Arenoso, Arañuel, Campos, Cirut, Fuente la Reina, Iligueras, Montanejos, Pina, Torralba, Villanueva, Villamalúr.

Partido judicial de Albocacer.—3 diputados.

La misma división de distritos que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.

Partido judicial de San Mateo.—3 diputados.

La misma división de distritos que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.

Partido judicial de Segorbe.—3 diputados.

La misma división de distritos que dispone el decreto de 29 de setiembre de 1870.

El día 8 fue apedreado el tren número 43 á la salida de la estación de Montesa.

El día 9 fue también apedreado el tren número 51 á un kilómetro de la estación del Puig, y estos últimos días también parece que se han repetido hechos de salvajismo como los anteriores. Afortunadamente todo ha quedado reducido á la ruptura de una porción de cristales de los vagones, y al susto que es consiguiente en los viajeros al verse amenazados por los kabilas del Rif.

El gobernador ha vuelto á comunicar á los alcaldes de algunos pueblos órdenes terminantes para que se impidan aquellos abusos; pero ó dichos funcionarios hacen el sordo, ó los medios empleados no son suficientes á impedir que el viajar en tren sea un peligro inminente.

Pues señor, bien; no son bastantes los descarrilamientos que con tanta frecuencia se suceden, que hemos de vivir en continua amenaza si queremos salir á la puerta de la calle.

¡Oh tempora! ¡Oh mores!

Dice un periódico:

«Los secretarios de oposición de la mesa electoral de Almenara, que presenciando las ilegalidades cometidas por el presidente se negaron á firmar las actas, fueron amenazados por el alcalde de dicho pueblo, que á pesar de los abusos que ha realizado durante aquellas, se asegura que continuará ejerciendo el cargo que desempeña.»

Esperamos á ver qué resuelve en el asunto la primera autoridad de aquella provincia.

Comienzan á circular monedas falsas de 100 rs., con el busto del rey. Según un periódico, un día de la última semana una señora recibió de manos de su apoderado cartoreo de estas, perfectamente doradas y acuñadas, si bien el peso acusa enseguida su falsedad.

De conformidad con lo informado por el consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los ayuntamientos pueden imponer á los ganaderos un arbitrio sobre los pastos que en los terrenos comunales aprovechan las reses que tienen destinadas al sostenimiento de su industria.

Dice un periódico de Valencia:

«Ayer mañana produjo penosa sensación en cuanto tuvieron noticia de el,

un hecho fatal ocurrido en el punto más concurrido de la ciudad. Sobre las diez de la misma, un joven de diez y ocho á veinte años, decentemente vestido, se arrojó desde lo alto de la torre del Miguelete, yendo á caer junto á la verja de hierro de la puerta central de la Catedral. Inmediatamente se agolparon los transeuntes, y á los pocos momentos llegó también atraído por la curiosidad el desgraciado padre de aquel infeliz, produciéndose al reconocer el cadáver de su hijo una desgarradora escena, que es inútil pintar á nuestros lectores.

Parece que el desdichado joven, hijo de Ruzafa, de 18 años, llamado Vicente Navarro, subió á la torre con dos ó tres compañeros, que quedaron detenidos cuando el juzgado comenzó á instruir las diligencias del sumario.»

Parece, según un colega barcelonés, que se trabaja para establecer en aquella capital un convento de frailes bien capuchinos ó mercenarios.

Dícese que algunos obispos españoles están trabajando para organizar una nueva peregrinación á Roma.

COMUNICADOS.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mío: apreciaré se sirva dar cabida en su diario á las siguientes líneas, quedándole agradecido *Un elector.*

Entre varios documentos que existen en la secretaría de este municipio, se encuentra un certificado extendido en papel del sello once que dice así:

«D. Antonio Maria Ballester y Puchall, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y secretario del excelentísimo ayuntamiento de la misma del que es presidente accidental el primer teniente de alcalde D. Arcadio Tudela y Martínez.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes que obran en la secretaría de mi cargo D. José Justo Madramany y Colomina con fecha veinte y cuatro de marzo último, solicitó que se le declarase vecino de esta ciudad así como también á su familia por llevar en la misma una residencia efectiva y continuada de más de seis meses; y habiendo justificado en debida forma dicho extremo prevenido en el artículo quince de la ley municipal, el ayuntamiento, de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de estadística, acordó en sesión de doce del actual que se le empadronase con su familia y en concepto de vecinos en la calle de San Bult, número doce, piso segundo.

Y para que conste á petición del interesado libro la presente que con el visto bueno del señor alcalde firmó en Valencia á diez y nueve de abril de mil ochocientos setenta y cinco.—V.º B.º—El alcalde accidental, Arcadio Tudela Martínez.—Antonio Maria Ballester.—Hay un sello que dice «alcaldía constitucional de Valencia.»

Y al margen se lee: Sesión del 8 mayo 1875.—El ayuntamiento acuerda quedar enterado y tener por acreditada la expresada circunstancia á los efectos que proceda.—El secretario interino, Mariano Castells.

En una hoja de empadronamiento de 1875 suscrita por el cabeza de familia José J. Madramany se lee: D. José J. Madramany Colomina, natural de Alcedia de Carlet, provincia de Valencia, casado, propietario; y en la casilla residencia habitual, Valencia; y en la «tiempo de residencia en el pueblo,» dos años.

Y para que los interesados puedan deducir las consecuencias oportunas, aquí hago punto final, repitiendo á V. las gracias.

Un elector.

Castellon 15 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mío y distinguido amigo: Reconocida su constante imparcialidad, no dudo se servirá insertar estas líneas que me ha sugerido la lectura de la exposición presentada al municipio, inserta en su diario de ayer, por lo cual le anticipo las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Nicolás Forés.

Si siempre es sensible que las cuestiones políticas y personales vengán á perturbar la tranquilidad de los ciudadanos, lo es mucho más cuando esta perturbación recae en individuos que como José Forés Agost han cifrado toda su ambición en permanecer ocultos, vigilando solo por sus intereses, sin inmiscuirse para nada en los asuntos políticos, ni aun en los administrativos siempre que no se les haya obligado á intervenir en estos, de los cuales el rigor de la ley nos impide prescindir en algunas ocasiones. Una de estas obligó á Forés á mezclarse en asuntos (nunca políticos) del municipio, y el leal cumplimiento de su deber le produjo la serie de disgustos que proporciona un proceso formado en las circunstancias en que aquel se formó y que yo no necesito recordar aquí por ser muy conocidas del público inteligente y que sabe posponer toda pasión baja y ruin á la justicia y á la razón. El resultado de este singular proceso fué causa de que José Forés redoblara los esfuerzos por disfrutar una vida tranquila y agena á toda cuestión política, cuyos esfuerzos le valieron la dicha de permanecer olvidado de todo el mundo hasta que la casualidad, ó lo que se quiera, ha venido á sacarle en estas elecciones del tranquilo olvido en que vivía para honrarle nombrándole candidato (sin él saberlo ni siquiera sospecharlo) de uno de los bandos que se disputaban la victoria en el campo electoral y proponerle (según se asegura) en el otro, del cual fué desechado por haber sabido formaba parte de la candidatura que llaman del Teatro. Por desgracia, para Forés, obtuvo una mayoría relativa de votos por la cual irremisiblemente debía ser proclamado concejal, sin que él creyera fuera bastante á librarle de tan pesada carga y graves compromisos la sentencia que sobre él pesa. En la idea constante de no afiliarse á ninguna bandera política y solo procurando averiguar el medio de declinar todo cargo que se le pudiera encomendar, zéñal no habrá sido su alegría al encontrarse con un escrito en el cual se prueba que está inhabilitado para el cargo de concejal, y que le evita la molestia de presentar una dimisión que él suponía no sería aceptada, por no estar fundada en razones bastante convincentes? Puedo asegurar á V., señor elector desconocido, que lo causa gran sentimiento no saber su nombre para poder darle las gracias por favor tan especial como el que V. le ha prestado, tanto más, cuanto que el ignorar el nombre de V. no le priva de haber conocido, por su escrito, que es un hombre muy formal y muy ageno á las miserias de la humana sociedad.

Además otra pena mortifica el alma de mi querido padre en medio del placer que su escrito le ha producido, cuya pena se refiere al concepto que de él habrán formado los que no le conocen tanto como usted debe conocerlo; para estos es precisamente para quienes escribo estas líneas, pues que V. no dudo tendrá formado un gran concepto de mi padre, por la prueba de aprecio que le ha dado en su bien redactado escrito. A los que no conocen á mi padre, les enviaré para que se enteren por V. de las causas que motivaron el proceso, las personas que en él intervinieron ó influyeron, las circunstancias y el tiempo

en que tuvo lugar y algunos otros detalles que es de suponer sepa V. mejor que yo ó que el interesado directamente, de los cuales prescindo por completo, para que nunca mi escrito pueda tener nada de parecido con el suyo.

Para terminar, escito al señor elector desconocido á que siga por el camino en que ahora está y al municipio y junta escrutadora á que se dignen atender á la exposición presentada por el elector y que en su consecuencia no ocupe mi querido padre un asiento en el municipio de esta ciudad.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 15 de febrero 1877.

Servicio para el 16.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de día, el comandante de este último cuerpo, D. Claro Gonzalez Marin. Hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de Castellon. Médico para el reconocimiento de las mismas, el del regimiento de Córdoba. El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA.—San Silvinio, obispo y mártir.

VENTA.

Se vende un garroferal de ciento cincuenta hanegadas, con doscientos veinte algarrobos, situado en el término de Fanzara.

Otro idem de trescientas cuarenta y una hanegadas, con doscientos noventa y dos algarrobos, en el propio término.

Una huerta de una hanegada setenta y seis brazas, en el propio término.

Dichas fincas proceden de bienes nacionales. Si queda algun plazo que satisfacer al Estado, lo verificará el vendedor en este año.

Dará razon del precio y demás condiciones José Centelles y Chiva, vecino de Fanzara.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 15 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Por un despacho telegráfico de Vitoria que publican los periódicos de Paris llegados ayer á Madrid, se sabe que el gobierno estaba en trató con las diputaciones forales de las Vascongadas para determinar la forma de la contribucion de sangre y de las demás contribuciones.

El telégrama dá por hecho el convenio, suponiendo que las provincias Vascongadas solo pagarán un impuesto directo al Estado quedando relevadas de las contribuciones indirectas y en vez de dar hombres para el ejército, como las demás provincias, solo quedarán obligadas á formar cada una de ellas un batallon que solo cuando hubiera guerra se pondria sobre las armas.

Es imposible que el arreglo que haya de hacerse sea el que indica el despacho telegráfico publicado en los periódicos franceses, porque aunque el gobierno está facultado por la ley de abolicion de fueros para convenir respecto á modificaciones en la forma en que han de contribuir las provincias Vascongadas al pago de los im-

puestos, de carácter general, el permitirles que respecto al servicio militar que solo en caso de guerra estuvieran obligadas á armar un batallon por cada provincia equivaldria á disminuir las obligaciones que tonian con arreglo á los fueros, pues estos determinaban que en caso de guerra todos los hombres útiles de las provincias Vascongadas estarían obligados al servicio militar.

Verdad es que cuando la guerra de Africa, se permitió á las Vascongadas organizar y armar solo tres batallones, que en pequeña parte estaban compuestos de vascongados y que llegaron al teatro de las operaciones poco tiempo antes de terminar la campaña, pero no es ménos cierto que esto no puede servir de precedente para modificar la obligacion foral de que todos los vascongados útiles para el servicio tuvieran que acudir á la defensa de la patria en caso de guerra.

Es indudable que el general Quesada ha venido á Madrid para negociar un convenio que modifique la ley de abolicion de fueros, pero es indudable también que la opinion pública no recibiría bien una modificación en los términos en que han telegrafiado desde Vitoria á los periódicos franceses.

No sería extraño que el gobierno se aviniera á recibir de las diputaciones forales, una cantidad alzada en paga de la que puede calcularse que produzcan en las Vascongadas los impuestos indirectos, pero cualquier modificación que altere la unidad constitucional en la obligacion del servicio de las armas que es la más penosa de todas, sería objeto de justas censuras y motivo para que las oposiciones hicieran una campaña en las córtes apoyándose en la opinion pública.

No puede aun determinarse el día en que saldrá S. M. de Madrid porque esto depende de su estado de salud, pero se cree que sea el domingo próximo.

Las noticias sobre dimisión de algunos ministros no son ciertas.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 15, 9-50 mañana.

La «Gaceta» de hoy publica la rectificación del tratado del comercio de navegación de España y Rusia. Escasez de noticias políticas.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 11,05
Bonos del Tesoro. 57,50
Cambios sobre Londres. 48,00
Id. sobre Paris. 5,00

Madrid, 15, 1 tarde.

El sábado ó domingo saldrá de la córte S. M.

El general Quesada se muestra satisfecho del estado de las provincias Vascongadas. No es cierto que las diputaciones forales hayan propuesto al gobierno las condiciones que dice el «Imparcial» de ayer.

La emperatriz Eugenia llegará uno de estos días á Madrid.

Madrid, 15, 5-20 tarde.

La comisión de Birmania ha regresado á Madrid.

El Consejo de ministros de hoy será presidido por el rey, y se ocupará con preferencia de las cuestiones de Hacienda.

(Fabra.)

SECCION RECREATIVA.

AVENTURA.

Hay hombres que han nacido con mala estrella, y seguramente se halla en este número el señor Ch... rentista, domiciliado en Aubervilliers, á quien sucedió la siguiente chocarrera aventura.

Dicho señor tenía unos pantalones nuevos que había comprado no hacia mucho y que contaba estrenar el día de la boda de un pariente suyo, que debía verificarse el jueves de la pasada semana en Herblay.

Llegó por fin el día solemne; el señor Ch... se levantó con la aurora, y como tenía que hacer alguna diligencia en San Dionisio, alzó cuidadosamente los bajos de sus pantalones virginales y se dirigió al citado pueblo á través de los caminos fangosos que separan Aubervilliers del Sena.

Terminada la diligencia que motivaba su ida á San Dionisio, dirigióse el señor Ch... á la estación del camino de hierro, tomó un billete para Herblay y se metió en un coche en donde se halló completamente solo.

Pensando en el acto á que iba á asistir ó en otras cosas, que esto no lo sabemos de cierto, sus ojos cayeron sobre sus pan-

talones cuyos extremos estaban abominablemente sucios de barro. Cada cual tiene su dignidad y el señor Ch... no hubiera querido por nada en el mundo presentarse tan sucio delante de la comitiva. Falto de cepillo, frotó los pantalones con sus dos manos y cuando concluía esta operación con las piernas, notó que el barro subía aun más arriba. ¿Qué hacer? El tren acababa de ponerse en marcha y el buen Ch... continuaba ocupando solo su wagon. Un rayo de luz iluminó su espíritu. De San Dionisio á Herblay el tren emplea unos diez minutos.

El señor Ch... se quitó los pantalones, los friccionó concienzudamente, y queriendo devolverles su lustre primitivo, los sacudió por la ventanilla. Pero ¡oh desgracia! la sacudida fué tan brusca, que los pantalones se le escaparon de las manos á fueron á parar á la vía.

La figura que hizo entonces la cabeza del señor Ch... mirando por la ventanilla, requiere un pincel de primer orden en lugar de una pluma para ser descrita.

Sin embargo, la locomotora empezó á silbar.

—¡Herblay! ¡Herblay! gritó un empleado á lo largo del tren.

Dos señoras querían abrir el comparti-

miento que ocupaba el héroe de nuestra revista.

—No, no, no puede ser, está lleno: gritó este agarrándose á la portezuela desesperadamente.

El jefe de estación intervino. Tuvo Ch..., que ceder. Pero apenas le vieron, las dos señoras huyeron dando gritos de indignación.

El desgraciado, más muerto que vivo y con las pantorillas al aire libre, explicó el caso al jefe de estación quien, soltando la carcajada, le hizo atravesar la vía ante las ojos de todos los viajeros que reventaban de risa.

Un fogonero prestó sus pantalones de tela azul al *sans culotte* de nuevo cuño, á he ahí por qué Ch..., se presentó á la boda de su pariente con un magnífico frac azul con botones de oro y unos pantalones grasientos de un mozo de ferro-carril.

CUENTO.

A uno que vendía anteojos, le decía un comprador, poniéndose unos azules y mirándole burlon:

—¡Si no se ven más que pillos! Y el comerciante, veloz, sin darse por entendido los anteojos le quitó,

y mirándole con ellos, dijo:—¡Tiene usted razón!

EPIGRAMA.

Me dijo un recién casado: —¿Cuándo te casas, Guerrero? el estado de soltero siempre fué el peor estado. —Agradezco tus consejos, dije, pues casarse es justo; mas te juro que es mi gusto Mirar los toros de lejos.

Teodoro Guerrero.

Solucion á la charada.

Si de un «le adoro» te fias sin exigir otra prueba, á tu candidez podría sin gran trabajo algun día dar castigo, DOROTEA.

Una suscritora.

CUADRADO DE PALABRAS.

- 1.º—De una flor.
- 2.º—Un verbo.
- 3.º—Una obra de arte.
- 4.º—Un sistema.
- 5.º—Un personaje bíblico.

La solución en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier población de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN todos los efectos y útiles propios de una barbería y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Ríos, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámenes literario y por la junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su población en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilización en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judíos desde la creación hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciación de los principales autores consultados para la redacción de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relación de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corroiger y Comp. Correjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotización así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pausado desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

ganización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O' Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.

del ho
VII
del ho
en de
muell
de oro
t
EXPO
Curacio
Especif
Estrac
Esta
Casa
de San
Recil
de, on
ro 2.—
De
Madr
neral S
Indic
para su
A la
asamble
parse p
cienda.
Paris
cen que
paz con
Cristio.
La P
der al M
frontera
Paris
la fiebr
Bolsa
rior esp
Viend
dito de
univers
Paris
majesta
dicho q
de nuev
despues
y esper